

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9973 *ACONSER GRUPO EMPRESARIAL, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GARNATA EMPRESARIAL, S.L.U.
 AÑIL CAPITAL, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Aconser Grupo Empresarial, S.L., aprobó la Fusión por absorción por Aconser Grupo Empresarial, S.L. (Absorbente) de Garnata Empresarial, S.L.U. y Añil Capital, S.L.U., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones, y sin aumento de capital de la absorbente, por ser ésta titular del 100% de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto común de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el Derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión, conforme al art 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Granada, 29 de junio de 2015.- El Consejo de Administración de Aconser Grupo Empresarial, S.L. y el Administrador único de Garnata Empresarial, S.L.U. y Añil Capital, S.L.U.

ID: A150044173-1